PLAN DE GOBIERNO 2021-2026

PARTIDO APRISTA PERUANO

COMANDO DE CAMPAÑA







#JuntosTodoLoPodemos

"... El Partido ha logrado formar muchos hombres, hemos hecho escuela veteranos que fundamos este movimiento. Hacia él vienen y vendrán hornadas de elementos nuevos. El Aprismo no morirá con sus fundadores. Los ensayos que para matarlo se han hecho han fracaso todos.

El Aprismo debe proseguir su gran andadura histórica y dentro de esta buena avanzada hacia el futuro hay que pensar que por más que yo sea el fundador del Partido hay algo que vale más que eso. Esto no significa renunciamiento, ni abandono, ni rendición, ni debilidad de mi parte. ..."

EL DISCURSO DEL VETO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE LIMA, 4 DE JULIO DE 1962

*Formato adaptado al Anexo 5 de la Resolución 0330-2020 JNE

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley Electoral ponemos a disposición de la ciudadanía el Plan de Gobierno que el Partido Aprista Peruano ha elaborado para el periodo constitucional 2021 – 2026.

Lo hacemos con fe en el Perú, en su pueblo y en su futuro, a pesar, de estar enfrentando la peor crisis sanitaria, económica, social y política de los últimos tiempos.

Queremos que nuestro país recupere la confianza y retomemos la senda del crecimiento económico, la inversión y el empleo; con Justicia Social en democracia, queremos que más peruanos salgan de la pobreza y eleven sus niveles de vida, queremos que la clase media siga creciendo y consolide el progreso que ha labrado con enorme esfuerzo.

A lo largo de la campaña, sin embargo, y como producto de la interacción con los diferentes sectores de la sociedad, seguiremos enriqueciendo el plan de manera que, si el pueblo así lo dispone con su voto, estemos listos el mismo 28 de julio de 2021 para recuperar tiempos perdidos y reiniciar un proceso de crecimiento económico con justicia social en democracia.

Ha sido muy enriquecedor en la elaboración de este documento la participación activa y buena disposición para unir puntos de vista del equipo técnico del partido y profesionales independientes.

Con la esperanza del triunfo en las próximas elecciones generales aprovechamos esta ocasión para saludar a todos los peruanos sin excepción, porque el próximo gobierno tendrá que ser, un gobierno para todos los peruanos, un gobierno de unidad y no de odio.

Lima, diciembre de 2020

Nidia Vílchez Yucra

Candidata a la Presidencia de la República

I. Ideario y Principios del Partido Aprista Peruano

El Partido Aprista Peruano, fundado el 20 de septiembre de 1930, es un partido de izquierda democrática organizado como frente único de trabajadores manuales e intelectuales. Su doctrina y principios se basan en el programa máximo de la Alianza Popular Revolucionaria Americana formulado por su fundador Víctor Raúl Haya de la Torre, el cual está compuesto de 5 puntos: acción contra todo imperialismo, unidad política y económica de América Latina, nacionalización de tierras e industrias, internacionalización del Canal de Panamá, y solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

II. Visión del Plan de Gobierno

Promover el Desarrollo Económico con Justicia Social en Democracia.

1. El Perú es una democracia funcional plena.

- 1.1 La acción del Estado se centra en garantizar iguales posibilidades de desarrollo pleno para todos. Las circunstancias socioeconómicas en las que nace una persona no condicionan su derecho a participar en política.
- 1.2 Los productores nacionales, sin distinción de clase o industria, participan activamente y en igualdad de condiciones en la formulación y debate de las políticas públicas.
- 1.3 Los emprendedores de la micro y pequeña empresa, los trabajadores dependientes y los profesionales independientes están adecuadamente representados en el Parlamento. El régimen democrático se afianza y consolida a través de sus partidos políticos.
- 1.4 El uso y despliegue de Tecnologías Digitales para el Desarrollo permite que todos los peruanos y peruanas puedan acceder a las herramientas digitales, de modo tal puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera se poseen mecanismos que fortalezcan el acceso, la conectividad y su uso en todo el país, en un respeto irrestricto de todos los derechos humanos.

2. El Estado Peruano es eficaz y eficiente

- 2.1 La democracia peruana es representativa, descentralizada y desconcentrada, tanto en el orden económico como administrativo.
- 2.2 El servicio público se organiza profesional y meritocráticamente, permitiendo la asignación oportuna y rápida de recursos materiales y humanos. El tamaño de la planilla pública obedece a las necesidades reales de la nación. El uso de tecnología

- y mecanismos de transparencia son mandatorios y utilizados permanentemente para fomentar la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas, la veeduría ciudadana y la lucha permanente contra toda forma de corrupción.
- 2.3 Se promueve la creatividad y la innovación, esto es, el mejoramiento continuo, razonable e inteligente de estructuras socioeconómicas y políticas.
- 2.4 El Estado peruano protege la vigencia efectiva de las garantías democráticas y su perfeccionamiento progresivo, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.
- 2.5 Los peruanos defienden nuestra Constitución y la Democracia representativa. En la formulación y debate de las políticas públicas, nuestras instituciones y la sociedad civil promueven y privilegian el diálogo y la concertación. Existe plena conciencia cívica sobre el terrorismo y las ideologías que pretenden suprimir las libertades individuales.
- 2.6 Los poderes del Estado son autónomos. Las funciones de los servidores públicos están correctamente delimitadas. La corrupción estructural ha sido erradicada, y la lucha contra toda forma de impunidad es frontal, pública y transparente. La corrupción es enseñada como un problema urgente y grave desde los niveles de educación básica.
- 2.7 Se ha logrado la incorporación de las TIC en los planes nacionales de desarrollo, de modo tal que se ha fortalecido la gobernabilidad y el ambiente democrático, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión y la provisión de servicios en el sector público, con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de todas las personas.¹

3. Todas las personas pueden alcanzar el pleno de sus capacidades.

- 3.1 Las estructuras socioeconómicas permiten que cada persona alcance su potencial, según su propio concepto de búsqueda de la felicidad, independientemente de las circunstancias de su nacimiento. Existe alta movilidad social. No existen monopolios de las oportunidades. Todos los peruanos tienen derecho a la igualdad de oportunidades y en función de su esfuerzo el bienestar.
- 3.2 Toda forma de injusticia, exclusión, discriminación y opresión ha sido eliminada. Existe plena conciencia cívica sobre la diversidad e igualdad de todas las personas.

¹ OEA, Declaración de Santo Domingo 2006. AG/DEC. 46 (XXXVI-O/06)

3.3 La violencia en todas sus formas es combatida activamente en todos los niveles del Estado y la sociedad civil. El Estado garantiza la protección de los niños y personas en situación de vulnerabilidad.

4. No existe pobreza estructural

- 4.1 El Perú ha vencido la pobreza extrema. La pobreza inercial ha sido adecuadamente minimizada. La pobreza económica no conlleva a exclusión política o social.
- 4.2 El Estado de bienestar, el acceso universal a la salud, altos estándares educativos, servicios públicos de calidad, acceso a crédito financiero y un sistema previsional justo garantizan alta movilidad social.
- 4.3 La diversidad territorial peruana no influye en las desigualdades socioeconómicas. Todas las regiones tienen niveles similares de desarrollo, según su realidad geográfica y económica.

5. Igualdad en el bienestar

- 5.1 El Estado garantiza educación pública y privada de calidad, de acuerdo a los más altos estándares mundiales, en todos los niveles educativos. La educación pública es gratuita, inclusiva y de acceso universal. El Estado facilita el crédito universitario para estudios de posgrado o científicos.
- 5.2 El analfabetismo estricto ha sido derrotado. En analfabetismo funcional ha sido minimizado a través de una educación basada en valores familiares, pensamiento crítico y formación científica. Se promueve la alfabetización digital para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades.
- 5.3 En el marco de un sistema integrado de salud, el Estado garantiza el acceso universal, inclusivo, equitativo, oportuno y de calidad a todos los peruanos. Existe una adecuada infraestructura de salud pública en todo el territorio nacional. Los recursos humanos están distribuidos equitativamente. Todos los peruanos tienen acceso a un seguro de salud eficaz. El precio de los medicamentos es adecuado a la realidad socioeconómica peruana. El desarrollo de la telemedicina permite facilitar el acceso, aún de manera remota, a servicios médicos.
- 5.4 Todos los peruanos pueden acceder a una alimentación saludable y equilibrada, la cual es promovida activamente por el Estado peruano. La salud mental, el deporte y la educación sexual son fomentados a lo largo de la vida de los peruanos. La

- desnutrición crónica, la anemia y las enfermedades crónicas han descendido a niveles mínimos.
- 5.5 Las ciudades peruanas son espacios adecuados de desarrollo, con infraestructura moderna e inclusiva. El transporte público masivo es la principal forma de transporte en todas las ciudades. La contaminación urbana es mínima, y no representa un factor de riesgo para los peruanos. La delincuencia y la inseguridad ciudadana han sido controladas y sus remanentes oportunamente combatidos.
- 5.6 Todos los peruanos tienen títulos de propiedad, y sus viviendas están urbanizadas, con acceso a alumbrado público, abastecimiento de agua potable y desagüe mediante una red pública, y techo y piso dignos. El acceso a instalaciones públicas deportivas, culturales, científicas y áreas recreacionales verdes está garantizado para todos.

6. La sociedad peruana es sostenible y conserva el ambiente para futuras generaciones.

- 6.1 El desarrollo económico del Perú se ejerce en armonía con los diferentes ecosistemas. La matriz energética peruana ha migrado hacia las energías renovables no convencionales.
- 6.2 La riqueza geográfica y la diversidad biológica no se ve amenazada por el crecimiento socioeconómico de los peruanos. Las especies en peligro o vulnerabilidad son adecuadamente protegidas. El patrimonio arqueológico, cultural (material e inmaterial), artístico e histórico de la nación ha sido puesto en valor.
- 6.3 EL Perú lidera en políticas de desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático. La desforestación, la degradación de suelos, y la contaminación del aire y fuentes hidrológicas se ha controlado. La economía de reciclaje es un pilar central de la cadena productiva peruana.
- 6.4 El Perú lidera el desarrollo de políticas de reciclaje, reutilización y reducción del impacto de bienes de base tecnológica, como mecanismo de reducción del impacto medioambiental de la creación, uso y deshecho de dichos bienes.

7. Desarrollo Económico

7.1 En el marco de una economía social de mercado, el Estado regula la economía y promueve y protege la inversión privada. La economía peruana se desarrolla de manera planificada y competitiva gracias a las garantías de libre competencia,

- estabilidad jurídica, predictibilidad y agilidad del sistema de justicia, y las restricciones al abuso de posiciones dominantes.
- 7.2 El Perú ha diversificado su economía gracias el crecimiento de distintos sectores productivos (diversificación vertical) e industrias y servicios (diversificación horizontal). El crecimiento sostenido genera oportunidades laborales y comerciales atractivas, incentivando que los jóvenes profesionales desarrollen sus labores dentro del país.
- 7.3 La estricta disciplina fiscal garantiza la estabilidad macroeconómica del país. El Estado cumple sus metas de déficit presupuestal, prioriza las inversiones en infraestructura, y mantiene una presión tributaria alta sobre el PBI. El régimen tributario incentiva la formalización y los emprendimientos, en beneficio de las mypes, las cuales tributan en un sistema impositivo progresivo. La evasión de impuestos se encuentra por debajo del promedio regional, se norma a fin de reducir drásticamente la elusión de impuestos.
- 7.4 Se promueve la productividad y competitividad del país mediante el uso de las Tecnologías Digitales en los sectores productivos, impulsando una industria digital de calidad internacional.² De igual manera se despliegan esfuerzos para la inserción del sector privado en la Cuarta Revolución Industrial como instrumento para el desarrollo.

8. Trabajo y pensiones formales, dignas y justas.

- 8.1 Las tasas de desempleo se mantienen en mínimos históricos. La educación superior peruana responde a las necesidades y demandas de la economía, por lo que los jóvenes egresados pueden encontrar empleos formales relacionados a sus estudios en un tiempo razonable.
- 8.2 Los porcentajes de empleo formal e informal se han invertido, y la mayoría de peruanos accede a todos los beneficios laborales y sociales de ley. La mano de obra y los profesionales peruanos están altamente calificados, generando sueldos dignos que permitan el ahorro y la búsqueda de su felicidad.
- 8.3 El sistema previsional es equitativo, eficiente y autosostenible. Las pensiones permiten la seguridad financiera de los adultos mayores, asegurando una pensión universal a todos los mayores de 65 años. En el sistema privado de pensiones, ninguna pensión es inferior al sueldo mínimo.

² Política 35, Acuerdo Nacional del Perú.

8.4 Se promueve las TIC como factor de generación de empleo digno y no de exclusión, y se han establecido lineamientos para la reconversión laboral en casos que las TIC generen pérdidas de empleo.³

9. Liderazgo hacia la unidad política y económica de América Latina.

- 9.1 La política exterior peruana promueve la unidad política y económica de América Latina. El Perú participa de los foros mundiales defendiendo la democracia, la economía social de mercado, el libre comercio y la integración continental. La cooperación técnica internacional y la ayuda humanitaria son herramientas activas en función de las necesidades del Estado peruano. Es un actor relevante en las discusiones y decisiones entorno a la Gobernanza de Internet, en tanto su inadecuada regulación pudiere afectar el libre ejercicio de libertades y derechos en entornos digitales.
- 9.2 El respeto y plena vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la solidaridad activa con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo son pilares de la política exterior peruana, tanto en entornos presenciales como digitales.
- 9.3 Las fuerzas armadas se encuentran al servicio de la democracia peruana y su Constitución. Sus instituciones modernas y profesionales son modelo para otras naciones. Su desarrollo industrial, particularmente naval, y adecuadas capacidades humanas, financieras y materiales le permiten participar activamente en las tareas de defensa regional, seguridad hemisférica, promoción de la unidad continental, y misiones de paz.

³ Política 35, Acuerdo Nacional del Perú.

III. Plan de Gobierno			
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (propuestas)	Indicadores	Metas 2021-2026
	DIMENSIĆ	N SOCIAL	
Salud Pública			
Presupuesto en Salud se encuentra entre los más bajos de la región.	Aumentar el presupuesto en el sector salud sobre el promedio regional. Reflotamiento económico de ESSALUD.	Porcentaje del PBI destinado al presupuesto de salud.	Presupuesto del sector salud llega al 6% del PBI hacia 2026. Las empresas deudoras de ESSALUD, al 2024, deben haber amortizado el 80% de sus deudas. Los aportes a la seguridad social deben ser, al año 2026 uniformemente, de 9%.
Cobertura insuficiente de atención primaria en el país.	Implementación y fortalecimiento del 1º nivel de atención primaria de la población. Dotar de policlínicos a nivel distrital que brinde atención 24 horas con personal médico, medicina, laboratorio, etc.	Porcentaje de cobertura de atención primaria en el país.	La atención primaria debe ser universal para el 100% de la población el año 2026.
La ejecución presupuestal es baja e ineficiente. El gasto de bolsillo es alto, no habiendo disminuido a pesar que ha subido la	Reforma legislativa para fortalecer rectoría e intervención del MINSA en el marco de un sistema integrado	Porcentaje de ejecución del presupuesto de salud. (La ejecución del sector salud en el 2019 fue de 88.8%. La ejecución al	Ejecución del gasto en el sector salud será del 95% anual al 2026. Gasto de bolsillo en 20%.

cobertura de	progresivo a nivel	18.12.20 es 80.3%.	Los presupuestos
protección financiera.	regional y local. El MINSA debe ser el ente rector de toda la política de salud a nivel nacional, previa coordinación con las regiones sobre sus necesidades en salud. La ejecución es desconcentrada.	Fuente: MEF- consulta amigable)	del MINSA, ESSALUD y FFAA- POLICIALES deben estar equiparados en los primeros 3 años de gobierno.
Sistema de salud	Implementar un	Porcentaje de	Sistema Integrado
fragmentado y	Sistema Integrado	integración de los sub	de Salud operativo
desarticulado.	de Salud,	sistemas de salud.	hacia el año 2026.
La fragmentación del	adecuadamente		
La fragmentación del sistema en la provisión	coordinado y con pluralidad de		
de servicios de salud	prestadores.		
funciona con	prestadores.		
mandatos específicos	Establecer un		
en cada subsistema.	financiador único		
	en salud, que		
	regule		
	prestaciones y		
	condiciones de		
	entrega de los		
	servicios. Definir		
	tarifarios y sistema		
	de control de		
	precios de		
	transferencias.		
Medicamentos con	SUSALUD debe		
alto costo y en	ser la entidad		
muchos casos de	fiscalizadora de los		
mala calidad.	servicios de salud		
	a todo nivel, añadiéndole la		
	función de elaborar		
	los protocolos de		
	atención de las		
	atorioion do las		

		T	
	patologías más comunes. Reforma del sistema nacional de adquisiciones y medicamentos. Las adquisiciones de medicamentos debe realizarlas el estado sea en el mercado interno o internacional con criterios de calidad y precio. Control de calidad de medicamentos adquiridos a través de laboratorios de propiedad del estado.		Para el año 2026, el estado debe tener laboratorios propios donde se puedan analizar controles de calidad de los medicamentos.
Población más	Lograr que la	Al 2020 el 74,5% de	En 2026, la
vulnerable no se	totalidad de	la población cuenta	población afiliada a
encuentra afiliada a	peruanos esté	con algún tipo de	algún seguro de
algún seguro de salud,	afiliado a algún	seguro de salud.	salud al 90%. En el
estando desprotegida	seguro de salud	Fuente: INEI-Condiciones	tema de atención
financieramente en	que incentive las	de Vida en el Perú –	primaria, el 100% de
casos de necesidad	visitas médicas y	setiembre 2020.	la población debe
médica.	exámenes		tener acceso a ella.
	preventivos.		
Alta brecha en	Implementar red de	La brecha de	Al 2026, Redes de
infraestructura en	asistencia territorial	infraestructura de	Asistencia Territorial
salud, en todos sus	articulada.	salud en el corto	plenamente
sistemas.		plazo es de S/ 27,545	integradas y
	Nuevo Programa	millones y la de largo	articuladas.
No existe red	Nacional de	plazo de S/ 58,727	Brecha de
asistencial territorial,	Hospitales	millones.	infraestructura de
sino redes paralelas	Regionales y	Fuente: Plan Nacional de	corto plazo reducida
por subsistema que	Policlínicos	Infraestructura para la Competitividad.	al 50% en 2026.
lleva a ineficiencias,	distritales.	Competitividad.	
duplicidad de			Construcción de 7
infraestructura,			Hospitales
competencia por			Regionales, y
escaso recurso			construcción o

humano y altos costos			reconstrucción de
de transacción.			100 policlínicos a
			nivel nacional.
Falta de implementación de la HCD (Historia Clínica Digital), así como TELEMEDICINA.	Implementación de la historia clínica digital y universal En atención primaria, introducción de sistema integrado de telemedicina, así como de la HCD. Ambas tecnologías son costos efectivos. Introducción de Sistema Integrado de Gestión de la Información Médica (MINSA, EsSalud, SIS y privados), con	Porcentaje de avance en implementación de la historia clínica digital en el país. Número de médicos que atienden en modalidad de telemedicina.	Para el año 2026, el Perú tendrá un sistema universal de historia clínica digital de uso obligatorio en todo nivel de atención, y en la parte pública y privada. Sistema Integrado de Telemedicina operativo en 2022. Todos los operadores de salud, públicos y privados, usan el Sistema Integrado de Gestión de la Información Médica.
Bajo número de médicos especialistas: brecha de recursos humanos adecuadamente calificados, en perjuicio de atención idónea y oportuna. Inadecuada distribución de recursos humanos a nivel nacional.	Modificar la Ley del Sistema Nacional de Residenciado Médico y sus alcances.	Actualmente, Lima tiene 18.9 médicos cada 10,000 habitantes, mientras que 14 regiones tienen menos de 10 médicos cada10, 000 habitantes. En Loreto existen 6.2 médicos cada 10,000 habitantes.	Redistribuir recursos humanos, logrando que todas las regiones logren tener al menos 10 médicos cada 10,000 habitantes. Adecuarse a los estándares de cantidad de profesionales de la salud por habitante de acuerdo a los estándares de la OPS al 2026.
La anemia mantiene peligrosamente una alta prevalencia,	Rediseñar el Plan Multisectorial de	La anemia en niños de 6 a 35 meses de edad fue de 40.1%	Reducir la anemia a menos del 25%.

frenando la reducción	lucha contra la	en el 2019. Fuente:	
experimentada en el	Anemia.	ENDES 2019.	
periodo 2006 – 2011	Allemia.	211220 2010.	
	Implementer		
(se redujo del 56.0%	Implementar		
al 41.0%).	Programa Nacional		
	Anual de		
	Tamizado.	-	_
La Desnutrición	Nueva Política	La desnutrición	La desnutrición
Crónica Infantil es un	Nacional de	crónica infantil en	crónica infantil
grave problema social.	Alimentación y	menores de 5 años	disminuirá en
	Nutrición	es de 12.2%.	menores de 5 años
	Saludable.		a 5%.
Baja cobertura de	Ampliar	Cobertura de niños	Cobertura al 2026
vacunación.	presupuesto y	menores de 36	será de 90%.
	personal para el	meses con	
	Programa	vacunas básicas para su edad 2019 fue de	
	Ampliado de	78.6%. Fuente: INEI –	
	Inmunizaciones.	Indicadores de	
		Resultados de los	
		Programas	
		Presupuestales, 2012-	
		2017.	
Trabajadores de salud	Régimen de pago	Porcentaje de	100% de
que no reciben salario	complementario	trabajadores que	trabajadores del
de acuerdo a sus	por prestaciones	reciben pago	sector salud
expectativas.	adicionales a las	adicional por	afiliados a este
	programadas.	prestaciones extras.	sistema de pago
			salarial adicional.
Atención en salud no	Implementar	Cantidad de	100% de los
es inclusiva para	atención médica y	egresados con	estudiantes en
poblaciones	recetas en lenguas	capacidad básica	SERUMS con
vulnerables o	originarias.	bilingüe en lenguas	conocimiento básico
minorías.	Las universidades	originarias.	de lenguas
	implementarán		originarias.
	cursos básicos en		
	lenguas originarias		
	antes que		
	estudiantes		
	ingresen a		
	SERUMS y sirvan		
	en el interior del		
	país.		
Educación	1		

Baja calidad educativa que sigue generando brechas y ahonda exclusiones. * Considerable rezago en competencias digitales.	Desaparecer brechas (sociales y económicas) y suprimir exclusiones (socioculturales).	En el ECE 2018 Evaluación Censal de Estudiantes 2018 (ECE 2018), el porcentaje de estudiantes del 4º grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en Lectura fue de 34.8% y en Matemática el 30.7%. Fuente: Minedu	ECE 2026 4º grado de primaria: -Comprensión lectora: 60%Operaciones matemáticas: 55%. ECE 2026 segundo de secundaria: -Comprensión lectora: 70% -Matemáticas: 55%.
		GG.7 70. 1 dente. Ivillied	(*) Internet gratis para todos
Desatención a la educación remota / virtual con sus resultados. Efectos perversos de la pandemia y otras probables consecuencias en los años subsiguientes.	Elaborar un programa oficial alternativo y/o complementario a la educación presencial.		Al 2022 iniciar el programa complementario a la educación presencial (presencial, semipresencial o virtual).
Sobredimensión y desnaturalización de funciones de las Unidades de Gestión Local (UGEL).	Evaluación y reorganización de las Unidades de Gestión Local (UGEL) y sus funciones.		Al 2026 conseguir el 100% de las UGEL modifique y mejore su gestión administrativa y pedagógica.
Debilitamiento del liderazgo institucional y pedagógico de las Direcciones de las IIEE.	Otorgamiento de nuevas y mayores atribuciones y responsabilidades a las IIEE que reúnan los requisitos.		Al 2022 iniciación de un plan piloto (que cubra 10% de las IIEE).
Deficiencia en la formación profesional de los docentes. Construcciones, reconstrucciones y	Fortalecimiento de la Carrera Pública Magisterial. Evaluación de las funciones y		Al 2026 el 5% de los docentes alcancen el nivel VIII. PRONIED alcance una ejecución de su

mantenimiento de	resultados del		presupuesto del
infraestructura	órgano pertinente		95%.
educativa.	y su consiguiente		00701
ouddiiva.	rediseño.		
Agricultura	Todiocito.		
Agricultura	Mayor crédito para	Según CENAGRO solo	Crear un fondo
Falta de acceso al	asociaciones de	hay 65.5% de	agrícola para financiar
crédito agrícola de	pequeños	productores agrícolas	100% a asociaciones
pequeños productores.	productores agrícolas que	requieren crédito.	de pequeños agricultores que no
	fomente la cadena		tienen acceso al
	productiva.		crédito.
Escasez de	Incrementar la		Reforzar la Autoridad
disponibilidad de agua superficial y	disponibilidad de agua superficial y		Nacional del Agua para planificar un
subterránea.	subterránea a través		manejo más eficiente
	del uso eficiente y		del recurso.
	tecnología de riego		
Inacción de MINAGRI	adecuada. Construcción de	Nº de mercados de	Al 2026 4 mercados
para dotar de mercados	mercados de	productores	de productores en
de productores de	productores.		Lima y 8 en regiones.
calidad. Existe un bajo nivel de	Promover la creación	Sogrin al CENACRO	Incrementar al 100%
asociatividad entre	de asociaciones de	Según el CENAGRO solo el 22.9% de	el nivel de
productores.	productores en	productores están	asociatividad de
	cadenas productivas.	asociados.	productores.
Según DIGESPACR	Implementar un	% de comunidades	100%
existen 680 comunidades nativas	programa nacional de titulación de	nativas con titulación	
por titular de un total	predios agrícolas	% de comunidades	100%
de 2268.	de las	campesinas con	10070
	comunidades	titulación	
	campesinas y		
El SICCAM registra en	nativas.		
su base de datos a 7282 comunidades			
campesinas, de estas,			
5296 disponen de			
título de propiedad.			
We have been Decreased by			
Vivienda y Desarrollo		NI/manual and the La	400,000 adada a 15 a
Falta de Programas de Destugurización y	Generación y desarrollo del	Número de viviendas urbanas	100,000 viviendas destugurizadas
Renovación Urbana	Programa Nacional	destugurizadas por	anualmente a nivel
en las principales	de Destugurización	año.	nacional.
ciudades costeras y	y Renovación		
de un Programa de	Urbana y del		
Vivienda Rural en	Programa Nacional		
zonas andinas y alto	de Vivienda Rural.		
andinas.			

Déficit nacional de vivienda particular propia.	Impulso a Programas de Construcción en Sitio Propio, Vivienda Auto sostenible, Vivienda Verde y Vivienda Joven.	Número de viviendas urbanas renovadas por año.	Disminución de 3% anuales en el déficit de viviendas rurales.
Decrecimiento del otorgamiento de títulos de propiedad por año desde 2012, en particular en las sedes de Registros Públicos de Piura, Iquitos, Ica, Tacna y Ayacucho, a pesar de nuevas construcciones.	Generación y desarrollo de la entrega de no menos de 200,000 títulos de propiedad por cada año del quinquenio 2021- 2026. Agilización y simplificación de	Número de viviendas rurales construidas por año. Número de viviendas nuevas construidas por año.	Disminución de 2% anuales en el déficit de vivienda particular propia.
	trámites ante el Registro Predial.	Número de títulos de propiedad entregados por año. Número de viviendas inscritas en Registro Predial por año.	Entrega de 200,000 nuevos títulos de propiedad por año. Inscripción de 200,000 viviendas formalizadas en el Registro Predial.
Necesidad de reestructurar COFOPRI.	Fortalecimiento a nivel nacional de las acciones de COFOPRI y las Oficinas Registrales del Registro Predial.	Porcentaje de capacitaciones y evaluaciones anuales para el mejoramiento del desempeño laboral.	Capacitación de la totalidad del personal de COFOPRI y Registro Predial para la agilización y simplificación de la formalización de viviendas en el primer año de gobierno.
Necesidad de relanzar los programas sociales de vivienda urbana, vivienda rural, agua y saneamiento.	Impulso a las acciones y proyectos del Ministerio de Vivienda, COFOPRI y empresas de agua potable y saneamiento.	Porcentaje de avance de los proyectos a cargo del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano y del Subsector Saneamiento	Ejecución presupuestal anual sostenida no menor al 95% del PIM del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano y del Subsector Saneamiento en acciones y proyectos de vivienda, urbanismo, agua potable y saneamiento.

Recursos hídricos escasos en la vertiente occidental, y abundantes y desperdiciados en la vertiente oriental de los Andes.	Trasvase de cuencas hidrográficas de la vertiente oriental a la occidental de los Andes para favorecer el abastecimiento de agua en las zonas costeras.	Porcentaje de avance anual del trasvase de aguas de la cuenca oriental a la cuenca occidental en Junín – Lima, a cargo de SEDAPAL. Porcentaje de construcción de reservorios elevados y tendido de nuevas redes de agua potable en las ciudades y en las concentraciones rurales, mediante obras por asociación público – privada. Porcentaje de promoción para la construcción de micro plantas de potabilización de agua en zonas alto andinas con escasa densidad de viviendas rurales. Iniciativa legislativa del Ejecutivo para aprobar la Ley de Saneamiento y Tratamiento de Excretas y Aguas Servidas.	Culminación del trasvase de aguas a la cuenca del Río Rímac y a la del Río Ica. Afianzamiento de las irrigaciones Olmos, Chinecas, Majes-Siguas. Derivación de aguas a la cuenca del Lago Titicaca. A la culminación del quinquenio 2021-2026 se tendrán micro plantas de potabilización de aguas en zonas rurales de escasa densidad poblacional. Ejecución progresiva del tratamiento de excretas y aguas servidas, así como uso de las aguas tratadas en irrigación de plantas de tallo alto.
Diferencia en el avance de la frontera eléctrica urbana comparada con la rural.	Cierre de la brecha en el avance de electrificación rural para igualarla a la electrificación urbana.	Porcentaje de avance de electrificación rural anual comparada con electrificación urbana.	Al final del quinquenio 2021-2026 se logrará el avance de la frontera eléctrica rural equiparada al de la frontera eléctrica urbana.
Uso de energías renovables para la obtención de electricidad en zonas rurales.	Promoción del cambio de matriz energética a energía fotovoltaica o energía eólica en	Porcentaje de avance en el uso de energía fotovoltaica o energía eólica en zonas rurales.	En los dos primeros años del quinquenio 2021-2026 las viviendas rurales alto andinas tendrán electricidad y

Eliminación progresiva del uso de leña como combustible en viviendas rurales.	zonas rurales alejadas. Promoción al traslado, distribución y uso de gas en zonas rurales y al uso de energías renovables para cocción de alimentos.	Porcentaje de avance en el uso de gas o energías renovables en zonas rurales para cocción de alimentos.	calefacción mediante generación eléctrica convencional o por recursos renovables. En los tres primeros años del quinquenio 2021-2026 la leña dejará de ser usada como combustible para cocción de alimentos en zonas rurales alto andinas.
Desarrollo e Inclusión	Social		
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con graves deficiencias de diseño y carencias en la gestión de recursos. Sistema de Focalización de Hogares ha demostrado ser un	Transformar al MIDIS de un organismo asistencialista a uno que promueva el acceso efectivo a oportunidades de desarrollo, conocimiento, y desarrollo de		Rediseño del Ministerio y estructura rectora operativa en enero de 2022.
fracaso en crisis económica y sanitaria.	capacidades individuales y colectivas.		
	Articular los programas sociales de los Gobiernos Locales a la rectoría del MIDIS.		Desarrollado a enero a julio 2022 la plataforma interoperable de Desarrollo e inclusión social, unificando las bases de datos para brindar una atención más eficiente. Al 2026, 85% de las
			familias que hayan dejado subsidios

Desarticulación de los objetivos de desarrollo estratégicos institucionales del MIDIS y sus políticas nacionales con los objetivos y políticas de otros sectores, como educación, salud, poblaciones vulnerables o ambiente. Confusión entre los procesos de inclusión social y diversidad.	Articular los objetivos de desarrollo estratégicos institucionales y las políticas nacionales del MIDIS con otros sectores Y Gobiernos regionales y locales.		entre el 2024-2025 no deben estar catalogadas en pobreza monetaria. Fortalecer el rol rector del MIDIS como AUTORIDAD SOCIAL en la articulación intergubernamental e intersectorial.
Con la pandemia quedaron desprotegidos los más pobres en el ámbito urbano. Los bonos no llegaron a la población más vulnerable.	Ampliación de la cobertura de JUNTOS al ámbito urbano.	Pensión 65 alcanza a 557 mil usuarios (Fuente: Infomidis diciembre 2020), pero 169 mil adultos mayores pobres no reciben ningún tipo de pensión. Fuente BCRP, 2019. Juntos 713,772 hogares afiliados, más de 1 millón y medio de miembros objetivo, 145,400 son menores de 3 años (Fuente: Infomidis diciembre 2020).	Hacia 2026, cobertura de programas sociales para el 100% de los adultos mayores en condición de pobreza. Incorporar al Programa JUNTOS 100,000 hogares en extrema pobreza en el ámbito urbano marginal.
Nuestro gasto en desarrollo social no ha aumentado los niveles de inclusión social, ni reducido la desigualdad de ingresos o patrimonio.	Aumentar la cobertura de Cuna Más y mejorar la articulación mediante convenios con gobiernos	Cuna Más Cuidado diurno a 58,664 niños y 117,109 acompañamientos a familias (Fuente: Infomidis diciembre 2020).	Al 2026, duplicar cobertura.

	regionales y locales. Mejorar la calidad de los alimentos, promoviendo el consumo de productos locales de alto contenido nutricional.	Qaliwarma 4, 030,719 niños atendidos en 63,779 instituciones educativas a nivel nacional (Fuente: Infomidis diciembre 2020).	Incrementar 20% del presupuesto de Qaliwarma, para mejorar su cobertura.
Familias en pobreza no tienen los suficientes activos para salir del círculo intergeneracional de la pobreza.	Aumentar la cobertura de Haku Wiñay para la salida de familias en situación de extrema pobreza.		Duplicar la cobertura del programa Haku Wiñay de 38 mil hogares y 330 proyectos (2018) a 70 mil hogares y 500 proyectos anuales en 2026.
Mujer y Poblaciones V	ulnerables		
Reducción de la Violend sexual.		, Sexual, Psicológica, A	coso y Hostigamiento
Según las estadísticas oficiales* en el Perú 6 de cada 10 mujeres peruanas (57,7%) fueron víctimas de violencia ejercida por sus parejas en forma	Reducir la Violencia de género física, sexual, psicológica. Garantizar el acceso y la atención oportuna y eficaz de las	Evolución de la Violencia contra la mujer 15 a 49 años de edad, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.* Porcentaje de mujeres afectadas	Al 2026 se reducirá en 20% la tasa registrada de violencia contra la contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida alguna vez por el

física, sexual o psicológica. La situación extrema de esta violencia generó víctimas mortales en el año 2019, registrándose 149 feminicidios**

Asimismo, existen múltiples causas socioculturales por las cuales la violencia de género no es denunciada. La ENDES* indica como la mayor causa que "No era necesario" con 44,8%, 15,9% sentían vergüenza y 13% No sabían dónde ir o no conocen servicios.

*ENDES: Encuesta
Demográfica y de salud
familiar 2019 –INEI.

** Programa Nacional para
la prevención y
erradicación de la violencia
contra las mujeres e
integrantes del grupo
familiar – AURORA

mujeres víctimas de violencia de género, a los servicios públicos para su protección en los tres niveles de gobierno.

Promover cambio de patrones socioculturales para eliminar las formas de discriminación social por género que toleran la violencia familiar y promover la denuncia oportuna del maltrato de género ante las entidades públicas a través de la capacitación de agentes comunitarios por cuadrantes.

"Vigilancia de género por cuadrantes"

por violencia física que acuden a una entidad pública a solicitar atención/ayuda. *

Número de Atenciones en los centros de Emergería Mujer – CEM *

Número de atenciones en Hogares Refugio con planes operativos implementados.*

Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar dirigida a las mujeres*

Indicadores comprendidos por el INEI y el Sistema de seguimiento e indicadores del Programa Nacional contra la Violencia de Genero esposo o compañero

Al 2026 se elevará al 50% el índice de solicitudes de atención/ayuda de mujeres afectadas por violencia física a una entidad pública.

Al 2026 se duplicará el número de Atenciones en los centros de Emergencia Mujer – CEM

Al 2026 se duplicará el número de atenciones en Hogares Refugio con planes operativos implementado.

Al 2026 se reducirá el 20% del Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar dirigida a las mujeres

Empoderamiento y emprendimiento Femenino

El analfabetismo afecta a más del 8% de las peruanas de 15 y más años de edad. Promover dentro del proceso de alfabetización una cultura de respeto

Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)* Al 2026 reducir al 50% la tasa de analfabetismo en hombres y mujeres Tres veces más que a los hombres 2,9%. La situación se agrava en el ámbito rural llegando al 22% de analfabetismo en las mujeres frente al 7% de los hombres. *

Existen obstáculos que impiden la educación de niñas y adolescentes en el Perú como el embarazado precoz, el matrimonio temprano o la pobreza. Del total de mujeres de 12 a 24 años de edad, que no continuaron sus estudios se encuentran el embarazo y el matrimonio (22,4%)

Las mujeres ganan en promedio 29,6% menos que sus pares masculinos.

* Cifras 2018 ENAHO.

y defensa de los derechos la mujer.

Reducir del Embarazo adolescente

Promover emprendimientos, programas y proyectos para la generación de empleo y el autoempleo destinados al empoderamiento a tareas de actividades productivas.

Las entidades públicas implementan acciones para promover el trabajo digno con igualdad remunerativa, fiscalización permanente en la permanencia de mujeres embarazadas y prevención del acoso y hostigamiento laboral.

Número de empresas que se incorporan al "Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" a nivel nacional. Tasa de embarazo adolescente

Número de programas articulados con gobiernos regionales de proyectos productivos, capacitación laboral, que promuevan el empleo y autoempleo.

Porcentaje entidades públicas que implementan acciones para promover el trabajo digno con igualdad remunerativa, fiscalización permanente en la permanencia de mujeres embarazadas y prevención del acoso y hostigamiento laboral.

Número de empresas que se incorporan al "Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" a nivel nacional-**

*Indicador ENAHO **indicador Observatorio Nacional de Violencia de Género. en el Perú, incluyendo en 100% del proceso de aprendizaje la cultura de respeto y defensa de los derechos de la mujer.

Al 2026 duplicar el índice de la reducción quinquenal de la tasa de fecundidad adolescente.

Duplicar el número de programas articulados con gobiernos regionales de proyectos productivos, capacitación laboral, que promuevan el empleo y autoempleo.

Al 2026 el 100% de las entidades públicas implementan acciones para promover el trabajo digno con igualdad remunerativa, fiscalización permanente en la permanencia de mujeres embarazadas y prevención del acoso y hostigamiento laboral.

Duplicar el número de empresas que se incorporan al "Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación

			contra la mujer" a nivel nacional.
Reforma laboral y trab	ajo digno		
Legislación dispersa dificulta cumplimiento. Regímenes laborales promocionales como	Primer Código Laboral, de fácil acceso y conocimiento, compendiando maraña actual de	Sector privado: Regímenes laborales promocionales no deben exceder de 10 años.	Primer Código Laboral – Julio 2022. 2026 término de
Exportación no tradicional – Decreto Ley N° 22342 – 22- Nov 78 se extiende 42 años.	normal laboral, simplificando regímenes laborales sin afectar derechos de los trabajadores.	Reducción progresiva de contratación bajo régimen de exportación no tradicional: 20% cada año.	régimen de exportación no tradicional.
Uso indebido de mecanismos de services y tercerización laboral. No existen porcentajes limitativos a tercerización.	Establecer límites porcentuales a services y tercerización.	Ley que establece límites: no deben exceder de 10% entre ambos supuestos.	2026 intermediación y tercerización se emplea sin menoscabo de derechos laborales.
72.5% de la PEA se ubica en el sector del empleo no formal. La contratación no formal o en negro restringe acceso a seguridad social en salud y pensiones.	Reducción progresiva del empleo no formal. Aumentar capacidad fiscalizadora de SUNAFIL, para al acceso a derechos laborales de los trabajadores.	60% de inspecciones laborales orientadas a identificar empleo no formal. Incrementar 500 inspectores de trabajo a nivel nacional.	Reducir PEA informal al 60% hacia 2026.
		Constitución de 20,000 núcleos ejecutores Generación de 1'000, 00,00 puestos de trabajo temporal 2021-2022.	1 millón de padre o madre de familia acceder a programa de empleo temporal y generan ingresos.

La remuneración mínima no tiene una ley que establezca oportunidad y condiciones de su reajuste. La remuneración mínima vital no se aplica en las entidades del Estado.	Ley de la remuneración mínima vital. Reajuste debe ser periódico, atendiendo a que establece un piso mínimo. Remuneración mínima vital se	Congreso genera mesas de trabajo con participación de empleadores y trabajadores. Consejo Nacional del Trabajo elabora propuesta y la eleva al Congreso.	Se institucionaliza el reajuste de la remuneración mínima vital Empresas y trabajadores saben oportunidad de reajuste y mecanismos.
	aplica también a trabajadores que prestan servicios para el estado.		
Jóvenes tienen dificultades en el acceso al empleo Empresas y estado consideran experiencia para participar en procesos de selección.	Plan "Mi primera chamba".	Aproximadamente 150,000 jóvenes Ilegan al umbral de edad para trabajar cada año.	300,000 jóvenes acceden mediante el plan a su primer empleo en 5 años de gobierno.
Poca inversión en potencial humano Baja productividad de empresas Mecanismo de reconocimiento de inversión en capacitación resulta complejo.	Incentivos tributarios a la capacitación de los trabajadores. Se simplifica procedimiento de reconocimiento de inversión en capacitación.	500,000 trabajadores acceden a capacitación financiada por sus empleadores.	50% empresas invierten en capacitación del potencial humano.
Empresas y entidades del Estado no han sido receptivas al teletrabajo antes de la pandemia.	Nuevo enfoque de teletrabajo. Desconexión digital demostrable y obligatoria en sectores público y privado.	A diciembre del 2019 solo se reportaban 2,116 trabajadores realizando teletrabajo. Fuente: Ministerio de Trabajo. 98% de empresas adoptó trabajo remoto y 89% plantea continuar aun luego	20% trabajadores ocupados en el sector privado laboran en la modalidad de teletrabajo al 2026 30% trabajadores ocupados en el estado laboran bajo

	de levantadas restricciones de movilidad. Fuente: https://www.google.com/ search?rlz=1C1CHBF_es PE011PE0118g=octudio+	la modalidad de teletrabajo al 2026.
	benchmarking+de+recurs	
Generar incentivo	os+humanos-+covid-19.	Ley que incentiva a
para empresas que		empresas en
ntroduzcan		fortalecer las
obótica, drones,		capacidades de
entre otros y		colaboradores.
nantengan nivel		
de empleo.		
•		Aportantes que
	, ,	acrediten aportes de
•	, ,	más de 10 años
•	afiliados.	acceden a pensión,
enciente.		estableciéndose
Otorgar ponejonos	So actima que 2.8	tramos: de 10 a 15, más de 15 a menos
• .	•	de 20 años de
•		aportes.
	•	аропос.
•	·	
	_	
Afiliados con	BCRP).	
aportes menores a		
10 años son		
afiliados		
obligatorios de		
PENSION 65 al		
legar a esa edad y		
no tener pensión		
de ningún sistema.		
Orwert Teleofee Carao Aalao In	ara empresas que ntroduzcan obótica, drones, ntre otros y nantengan nivel e empleo. Evisional ograr sistema revisional quitativo, ostenible y ficiente. Otorgar pensiones aportantes con nás de 10 años de portes continuos discontinuos. diliados con portes menores a 0 años son filiados bligatorios de ENSION 65 al egar a esa edad y o tener pensión	restricciones de movilidad. Fuente: 'https://www.google.com/ search?rlz=1C1CHBF_es PE911PE911&q=estudio+ benchmarking+de+recurs os+humanos-+covid-19. Generar incentivo ara empresas que ntroduzcan obótica, drones, ntre otros y nantengan nivel e empleo. Sistema Nacional de Pensiones (SNP): 4,716, 085 de afiliados. Otorgar pensiones aportantes con nás de 10 años de portes continuos discontinuos. discontinuos. difiliados con portes menores a 0 años son filiados bligatorios de PENSION 65 al egar a esa edad y o tener pensión

de 20 años de aportes			
no acceden a pensión.			
accedin a ponoioni			
Pensión 65 no logra cobertura universal.	Expandir pensión no contributiva universal para mayores de 65 años, equivalente a 150 soles mensuales, financiada con tributación del		Lograr cobertura pensionaria no contributiva del 100% de nuestra población mayor a 65 años.
	gobierno central.		
Ineficiente gestión del SNP, el cual cuenta con déficit actuarial y tiene estructura inoperante y financieramente insostenible. A diferencia de las AFP, registro y contabilidad son de cargo del trabajador.	Reforma de Sistema de Previsional: - Sistema previsional contributivo mixto integrado: fondo mancomunado para garantizar pensión mínima y fondo de cuenta individual. Eliminación de comisiones fijas, en reemplazo de comisiones por rendimiento del fondo.	Sistema Privado de Pensiones (SPP): 7,749, 298 de cotizantes.	Nuevo Sistema Previsional Mixto vigente desde enero de 2023.
	Aporte a fondo mixto es hasta el tope de sueldo equivalente de 3 sueldos mínimos. El exceso no está sujeto a retención. Trabajadores a punto de retirarse en el SNP recibirán pensión		

	proporcional a		
	aportes,		
	asegurando que el		
	100% de los		
	aportantes en ONP		
	tengan pensión.		
Alta informalidad de la	Aumentar la tasa	Promedio de la	Tasa de cobertura
PEA, ocasionando	de cobertura.	cobertura actual	es del 35% en 2026.
baja cobertura		(SPP + SNP) es 25%	
previsional.		de la PEA:	Pacto social con
		-Afiliados:	miras a ser el 80%
		SNP: 4.7 millones	el 2050.
		SPP: 7.4 millones	0000.
		-Aportantes:	
		SNP: 1.7 millones	
		SPP: 3.3 millones	
Toos do roomalaza	Modificary		Taca de reempleze
Tasa de reemplazo	Modificar y adecuar la tabla de	La tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo
muy baja.		(pensión	es del 40% en 2026,
	mortalidad al	promedio/salario	con miras a ser del
	promedio de	promedio) es del 40%	50% el 2040.
	esperanza de vida	en el SPP	
	de peruanos.	0.41	
		Si fija pensión	
	Incorporar pilar	mínima a aportantes	
	solidario para	que acrediten más	
	pensión de	de 10 años de	
	mayores de 85	aportes.	
	años.	Fuente: Congreso de la	
Soguridad Ciudadara		República.	
Seguridad Ciudadana	Dioosor	Dave at 2040	En log 400
En la lucha contra el	Diseñar una	Para el 2019	En los 100
crimen y el delito, no	política pública	Población de 15 y	primeros días
se percibe una clara	para la lucha	más años de edad	bajar los índices
política pública	contra el crimen y	del área urbana	de percepción de
sobre el particular	el delito que	víctima de algún	inseguridad y
(en base a las	comprenda a las	hecho delictivo,	victimización.
políticas	Instituciones del	Ciudades de 20 mil	Hacia el 2026 se
establecidas en el	Estado en su	a más habitantes	reducirán
Acuerdo Nacional).	conjunto (Ejecutivo	26.3%, Nacional	drásticamente los
Que deriven en	– tres niveles de	urbano 23.7%,	3 indicadores de
estrategias rectoras	Gobierno,	Centros poblados	inseguridad
para políticas de	Legislativo,	urbanos entre 2 mil	ciudadana:
prevención, lucha	Órganos	y menos de 20 mil	a) Percepción de

contra el crimen organizado y política penitenciaria. Ante la elevada estadística de la comisión de delitos patrimoniales.	Jurisdiccionales, Colegios profesionales, Empresas Privadas, Sociedad Civil organizada y Cooperación Internacional).	habitantes 17.2% Nota: Hecho delictivo es todo hecho que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo. Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019– 2020 (Información preliminar). Agosto 2020 Según expertos el nivel de victimización es de	Inseguridad:(Alta) b) Disminuir porcentajes de Victimización nivel de victimización a menos del 15% para el 2026 Hacia el 2026 se reducirá al 50%.
		Del 100 % de delitos el 80% corresponden a delitos patrimoniales.	
La violencia familiar es un problema grave en la sociedad peruana.	Atención prioritaria de las denuncias de violencia familiar creando comisarías de mujeres y en coordinación con las fiscalías de familia.		Todas las comisarias del país al 2026 contaran con personal policial femenino para la atención adecuada.
Insuficiente cantidad de comisarias básicas y de especialización.	Aumentar el número de comisarias básicas a nivel nacional y unidades especiales de investigación. Las comisarias deben tener	Número de comisarias básicas y unidades especiales de investigación.	Al 2026 habrá 1600 comisarías básicas y 210 unidades especiales de investigación.

Falta de liderazgo del SINASEC, entidad altamente burocrática, falta de compromiso de actores, actores que desconocen la normatividad de la política de seguridad	jurisdicción distrital, subordinando a otras dentro del distrito. Ejercer el liderazgo desde la más alta investidura permanente nivel de coordinación multisectorial.		Funcionamiento pleno y permanente del SINASEC presidido por el Jefe del Estado.
Policía Nacional del Perú Problemática en RR.HH (cantidad – calidad) Logística: (insuficiente, obsoleta – tecnología de punta.)	En cinco años de Gobierno, captar cuarenta mil nuevos policías procedentes de los Institutos Superiores y darles una formación policial de un año, de igual manera captar dos mil quinientos bachilleres para, con dos años de formación policial, tener Alféreces.	Déficit del número de efectivos policiales. Déficit de oficiales de la PNP.	Al 2026 formar 40,000 policías. Al 2026 formar 2500 oficiales.
Debilidad institucional del serenazgo	Institucionalizar a Serenazgo. Apostar por la aprobación de la Ley de Serenazgo pendiente en la Comisión de		aprobación de la Ley del Serenazgo. Incorporar en la Ley 27908 y su Reglamento DS

	Defensa del Congreso de la República.		
Falta de presencia policial en zonas rurales.	La presencia de las rondas campesinas contribuye a mejorar la seguridad ciudadana en las comunidades.		N° 025-2003-JUS la participación de las Rondas Campesinas, en apoyo de las funciones de la Policía Nacional, en aspectos de Seguridad Ciudadana (en zonas rurales donde tienen existencia orgánica.
Deportes			
Deficiente estructura deportiva en provincias, reducido acceso a sedes deportivas especializadas, falta de personal capacitado, poco gasto corriente en rendimiento, activación física y trabajo en seleccionados nacionales.	Masificar acceso al deporte. Ley y Reglamento del Deportista Escolar, asegurando que talentos accedan a programa de financiación y alimentación de deportistas desde los 5 años de edad. Incentivos para la formación de psicólogos deportivos, incluido en los colegios y	La inversión en deporte es de US\$675 millones (2018), la mayor parte destinada a infraestructura por la coyuntura de los Panamericanos, pero gasto histórico no es constante. La inversión en rendimiento, activación física, selecciones y gastos administrativos es de US\$12 millones, por debajo del promedio regional.	El presupuesto deportivo se incrementara sustantivamente al 2026.
Escasa estructura	universidades. Programa Nacional		Construcción de 250
deportiva local.	de Núcleos Ejecutores es expandido a		polideportivos locales.

	infraestructura		Construcción de 5
	deportiva local.		Villas Deportivas
			Regionales de Alto
			Rendimiento.
			Garantizar que el
			90% de la población
			urbana tenga
			acceso a
			infraestructura
			deportiva local
			básica.
			basioa.
			Garantizar que el
			100% de la
			población
			universitaria y
			deportista
			profesional tenga
			acceso a
			infraestructura
			especializada.
Deportes tecnológicos	Reconocer y		copedializada.
o virtuales no reciben	fomentar los		
reconocimiento o	deportes virtuales.		
apoyo del Estado.	aoportos virtadios.		
apoyo dei Estado.	Creación de la		
	Federación		
	Peruana de		
	Deportes Virtuales.		
		ISTITUCIONAL	
Problemas	Objetivos	Indicadores	Metas 2021-2026
Identificados	Estratégicos		
	(propuestas)		
Reforma Política	. ,		
Número de habitantes	Reducir la tasa de	Actualmente, 185 mil	Reforma
por representante	habitantes por	electores por cada	constitucional y
congresal es	representante	congresista.	electoral completa
relativamente alto, en	congresal con la	_	en 2024.
perjuicio de una	creación de		
representación	distritos electorales		
adecuada. La	por número de		
	i		1
población no tiene un	habitantes		

congresista local de			
congresista local de referencia.	Bicameralidad: 130 diputados elegidos en los nuevos distritos electorales, 40 senadores elegidos por distrito nacional único.		
Partidos políticos están debilitados e inactivos en periodos intermedios electorales. Clase política es reducida, no existe formación de cuadros. Candidatos no son dirigentes habituales.	Fortalecer a partidos políticos como base de la democracia funcional. Lograr que se encuentren activos en periodos intermedios electorales. Establecimiento del voto voluntario y eliminación del preferencial. Elecciones internas abiertas, simultáneas, virtuales y con participación de la ONPE.	Numero de peruanos que militan en partidos políticos es de 1, 593,697 ciudadanos. Fuente: Estadística del Registro de Organizaciones Políticas – ROP. Número de militantes que han ejercido su derecho a elegir sus representantes es tan solo el 5.06 % de los militantes inscritos en los partidos políticos.	Mayor participación de ciudadanos en partidos políticos (2024) Partidos políticos serán considerados verdaderas escuelas de formación de líderes y gestores públicos. (2025) Partidos políticos serán considerados verdaderos cimientos del sistema democrático. (2026)
	Auditorías financieras privadas por concurso público a partidos políticos, financiadas por el Estado. Implementación de normas ISO en administración, gestión, anti soborno y financiamiento	Confianza en partidos políticos varía entre del 12%. Fuente: (Encuesta IPSOS, 2017) al 8% (Encuesta Datum, 2018).	

ilegal en partidos políticos. Alternancia y paridad en la conformación de listas. Afiliación y desafiliación 100% virtual para los partidos políticos. Reforma Judicial La actuación sin Bajo el principio de La asignación de Se conforma una colaboración de las Comisión de Alto colaboración y recursos a los instituciones respetándose la órganos que Nivel para la autonomía de las Reforma del encargadas de la conforman el sistema de justicia se ha sido Sistema de Justicia administración de instituciones. justicia, ha significado en el 2022 promover un año a año, sin que los procesos sean enfoque sistémico embargo, la encargada de más lentos, que no se de la problemática legitimidad de dichas coordinar acciones del sistema de instituciones no ha de colaboración combatan eficazmente las malas prácticas de justicia mejorado. para un mejor uso de los recursos en algunos de sus operadores y que los Ministerio Público el sistema de Garantizar el 2019. S/. escasos recursos no justicia y combatir sean eficientemente acceso a la justicia 2,071,979,488.00 eficazmente las utilizados. y la ejecución de 2020. S/. malas prácticas de El derecho 2,520,274,208.00 los mandatos sus operadores fundamental de judiciales como 2021. S/. (faltas instrumento eficaz 2,582,137,391.00 administrativas y acceso a la justicia se ve afectado por los de solución de delitos). Poder Judicial costos que implican conflictos y para Incremento acceder a ella, en obtener la paz 2019. S/. significativo del términos de recursos social. 2,564,785,144.00 número de económicos como en 2020. S/. defensores públicos términos de tiempo lo 2,883,799,411.00 y consultorios 2021. S/. cual afecta la paz legales gratuitos.

3,054,141,797.00

Tribunal

2019. S/.

Constitutional

53,031,817.00

social y aumenta la creencia en la justicia

por propia mano.

	T		Г
		2020. S/.	
		43,756,622.00	
		2021. S/.	
		45,972,014.00	
		Fuente: MEF	
		Insuficiente número	
		de defensores	
		públicos (defensa	
		técnica de	
		procesados en	
		materia penal) y 43	
		Centros de Asistencia	
		Legal Gratuita -	
		ALEGRA (defensa de	
		la víctima, asesoría	
		legal para peruanos	
		de escasos	
		recursos).	
La excesiva carga	Reforma del	Numero de procesos	Garantizar la
procesal y procesos	Código Procesal	judiciales se ha	aplicación
con predominio de la	Civil, favoreciendo	incrementado año a	inaplazable en todo
escritura han	la oralidad y la	año, no obstante, el	el país del Código
convertido a los	reducción de actos	permanente	Procesal Penal
procesos en	procesales, esto	incremento del	(2021).
verdaderos vía crucis	es, procesos	presupuesto del	
para todo justiciable	judiciales breves,	Poder Judicial.	
que requiera una	eficaces y		Nuevo Código
solución a sus	transparentes		procesal civil
conflictos o la			predominantemente
eliminación de	Culminación de la	Poder Judicial	oral (2022) y su
incertidumbres	implementación del	2017. S/.	implementación
jurídicas, lentitud	CPP y la nueva	2,056,374,512.00	progresiva en todo
procesal que	Ley procesal	2018. S/.	el país.
incrementa el riesgo	laboral en todo el	2,271,658,000.00	Implementación de
de corrupción en los	país	2019. S/.	50 nuevos Centros
procesos	-	2,564,785,144.00	de Conciliación
jurisdiccionales.	Implementar como	2020. S/.	gratuitos en todo el
	política de Estado	2,883,799,411.00	país.
	la promoción de la	2021. S/.	Firma de convenios
	cultura de paz con	3,054,141,797.00	con instituciones
	el mayor uso de	, , ,	públicas y privadas
	er mayor uso de		publicas y privadas

	mecanismos alternativos de solución de conflictos. Desjudicialización de los petitorios en materias patrimoniales.	Hasta el año 2019, se contaba a nivel nacional con 52,495 conciliadores extrajudiciales, 1 719 Centros de Conciliación Extrajudicial privados y 84 Centros de Conciliación Extrajudicial Gratuitos (MINJUS).	para la Implementación de Centros de Arbitraje Popular en todo el país (2024) Modificación de la Ley Notarial para incluir dentro de sus competencias más materias de naturaleza patrimonial que actualmente están judicializadas (2024). Reducción significativa de la carga procesal en todo el país (2024).
Alta provisionalidad de jueces y fiscales que termina comprometiendo la autonomía en el ejercicio de sus funciones.	Reducir plazas provisionales del 30% a no más del 10% hacia 2026.	Número de jueces titulares es 1759, provisionales 556 y supernumerarios 988. Fuente: Boletín Estadístico Institucional del Poder Judicial 01-2020). Numero de fiscales titulares es 3129 y provisionales es 4096. Fuente: Boletín Estadístico N° 07 del Ministerio Publico 2020.	Plazas provisionales no exceden el 10% en 2026.
Alta percepción de la ciudadanía sobre corrupción judicial.	Apoyar a los órganos de gobierno del Poder Judicial en logra la predictibilidad judicial y la publicación de la jurisprudencia de todas las	El 90% de peruanos no confía en el sistema de justicia. Fuente: Encuesta Datum, 2018.	Incremento de la confianza en el sistema de justicia por parte de la población, como institución que soluciona los conflictos intersubjetivos y

garantiza la paz instancias judiciales. social (2023). Lucha contra la corrupción Alta percepción de Impulsar y Victimización por Índice de fortalecer la victimización por corrupción en corrupción en políticos, funcionarios, Comisión de Alto peruanos: 26.3% corrupción al 15% Fuente: Cultura Política administradores de Nivel en 2026 (medición de la Democracia en el 2025). justicia, y policía Anticorrupción Perú 2018-2019, en base nacional. (CAN) a fin de a Informe Barómetro de Nuevo Plan La corrupción es un formular un nuevo las Américas en Perú por problema sistémico y Plan Anticorrupción Nacional LAPOP, 2019. transversal a las sistémico Anticorrupción instituciones públicas elaborado de Secretaría Técnica La Procuraduría manera sistémica y privadas y que no Pública distingue colores de la CAN ayudará con la participación de la sociedad civil políticos. en implementación Anticorrupción tiene La opacidad o falta de de los Planes 14 procuradurías (2021).transparencia en la Regionales y macro regionales, 12 gestión pública Municipales coordinaciones Las instituciones conformantes de la incrementa los riesgos Anticorrupción regionales (2 de corrupción. Regiones serán pertenecen a Lima CAN implementan El uso político de los penalizadas no regiones) y 9 oficinas oficinas y instrumentos de lucha recibiendo 20% de descentralizadas. mecanismos para la coordinación contra la corrupción su presupuesto contra adversarios hasta no aprobar interinstitucional anticorrupción deslegitima la lucha su plan anual. contra la corrupción (2023)La corrupción erosiona A fin de dotar de las bases del Estado mayor autonomía a democrático y la Procuraduría Los Gobiernos constitucional de General de la regionales y locales derecho y perjudica a República la cuenta con su los más pobres por la convertiremos en respetivo Plan indebida utilización de un órgano anticorrupción, los recursos públicos. constitucional elaborado con autónomo, con asesoramiento Cláusulas mayor asignación técnico de la anticorrupción sólo Secretaria Técnica de recursos, en obligatorias en especial a las de la CAN (2023) contratos futuros (no Procuradurías existe retroactividad). **Públicas** La Procuraduría Pública Especializadas

anticorrupción,

Anticorrupción

lavado de activos y perdida de dominio.

Fortalecer la ética, la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y en todos los niveles de gobierno condicionándose ello a una mayor asignación de recursos. Reforzar la educación escolar y universitaria con cursos que aborden específicamente el problema de la corrupción fomentando una educación en valores.

realiza una labor eficaz y coordinada con todos las Procuradurías descentralizadas anticorrupción a las que se les ha dotado de mayores recursos económicos y humanos (2022).

Desde Agosto del 2021, 100% de los contratos en infraestructura tendrán adenda con cláusula anticorrupción.

Implementar cláusula anticorrupción en contratos de infraestructura mediante adendas.

Sistema Penitenciario

Nuestro sistema
penitenciario se
encuentra sumido en
una grave crisis
institucional por la
escasa asignación de
recursos y la deficiente
administración de los

Construcción de nueva infraestructura penitenciaria, fundamentalmente para reos primarios, con prácticas de

Número de internos en el país desde el 2011 al 2020 se ha duplicado sin embargo la capacidad de albergue de los mismos solo se ha Incremento de capacidad de albergue (15,000 plazas) de nuestros centros penitenciarios con construcción de nuevos pabellones

mismos que ha significado que no se haya incrementado la capacidad de albergue que contrarreste el incremento de personas privadas de su libertad. Ello ha ocasionado un hacinamiento de casi 240%. Nuestras cárceles se han convertido en escuelas del crimen y no en centros de reeducación, rehabilitación y reincorporación de los internos a la sociedad.	gestión moderna que garanticen centros de verdadera rehabilitación y reinserción social de quienes hayan sido condenados. Implementación del modelo de cárceles productivas y/o factorías que logren que los internos generen recursos o ingresos económicos para contribuir en la economía de sus hogares y en la sostenibilidad de los centros penitenciarios, fundamentalmente en el caso de reos primarios.	incrementado en 4.62 % (65-68). Fuente: INPE El hacinamiento carcelario fomenta la corrupción en el sistema judicial y penitenciario y convierte las cárceles en verdaderas escuelas de perfeccionamiento del crimen.	en principales centros penitenciarios. (2023) Construcción de 3 Establecimientos Penitenciario para reos primarios con modelo de cárceles productivas, con una capacidad de albergue de 15,000 plazas. (2025, 2026) Construcción de Talleres en diferentes establecimientos penitenciarios bajo el modelo de cárceles productivas Reducción de internos sin sentencia condenatoria con la atención de sus procesos por parte de la defensa pública (2024).
Escaso presupuesto en defensa nacional, muy por debajo del promedio regional y mundial.	Elevar el presupuesto de defensa nacional al promedio regional.	Gasto en defensa es del 1.19% del PBI, entre los más bajos de la región.	Meta presupuestal de 1.5% del PBI al 2026.
Los recursos humanos son reducidos en todos los niveles. La preparación técnica y	Integración y priorización en inversión de nuestras escuelas de formación.		En 2023 Nuevo Plan Nacional de Captación, priorizando formación de

operativa es	Priorizar formación		suboficiales y
ineficiente.	de oficiales y		oficiales.
	suboficiales por		
	encima de efectivos		
	de tropa.		
Las capacidades de	Potenciar el Sistema		
inteligencia son	Nacional de		
restringidas,	Inteligencia.		
provocando falta de	Reforzar rectoría de		
conocimiento de	la Dirección		
amenazas y riesgos	Nacional de		
actuales, así como	Inteligencia.		
procedimientos para			
negar el acceso a la			
información.			
No existe una política	Desarrollar Política		Ley de
nacional planificada a	Nacional y Doctrina		Homologación de
largo plazo para	para la		Nuevas
adquisiciones y	estandarización y		Adquisiciones y
rearme.	rearme nacional.		Reglamento en
			2022.
	Nuevo Plan		
	Nacional de Normas		Establecer el
	Técnicas Militares.		reglamento de la ley
	Ley de		de ciberdefensa.
	Homologación de		2021.
	Nuevas		
	Adquisiciones		
	Militares.		
Corrupción	Reestructuración de		Implementación de
generalizada ante	los procedimientos		ISO anti soborno en
carencia de	de control interno y		2022.
normativa moderna	normas anti		
de control interno, y	soborno.		
abuso del secreto			
militar.	Inches di mandi de		
Ciencia, Tecnología e	investigacion		
Bajo nivel de	Creación del	Solo existe el	Existirá un Ministerio
articulación entre las	ministerio de	consejo nacional de	de Ciencia,
entidades públicas	ciencia, tecnología e	ciencia, tecnología e	Tecnología e
dedicadas a la ciencia, tecnología e	innovación sobre la base de los recursos	innovación, como organismo técnico	Innovación con dos agencias
ciencia, lechologia e	Dase de 105 16001505	organismo tecnico	ayendas

innovación, que lleva a duplicación de esfuerzos y a bajos niveles de eficiencia y eficacia en el gasto público.	del Concytec, a fin de no incrementar los gastos. Adicionalmente, se crearán dos agencias, una para financiar la ciencia y la tecnología, y otra para financiar la innovación y la adopción tecnológica en las empresas.	especializado dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.	financiadoras para la ciencia y tecnología y para la innovación.
Bajo nivel de inversión pública y privada para financiar actividades de ciencia, tecnología e innovación, muy por debajo del promedio de américa latina que es 0.62 % del PBI.	Incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para apoyar la transformación productiva y social del país y su adecuada inserción en la iv revolución industrial, a niveles competitivos en la región.	0.13 % (0.09% público y 0.04 % privado) (Fuente: Concytec)	0.80 % (0.60 % público y 0.20 % privado)
Bajo número de investigadores dedicados a actividades de ciencia, tecnología e innovación, muy por debajo de los promedios mínimos recomendados para que la ciencia, tecnología e innovación pueda contribuir al desarrollo nacional.	Incrementar el capital humano nacional dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación para que contribuyan a la mejora de la competitividad internacional de las empresas y de la calidad de vida de la población.	180 investigadores por millón de habitantes (Fuente: Concytec)	500 investigadores por millón de habitantes
Existe una gran brecha de género en materia de los investigadores del país, hay una falta de incentivos y de oportunidades para que la mujer acceda a formación científica y que ejerza como	Reducir la brecha de género entre los investigadores dedicados a la investigación y desarrollo, para que las mujeres tengan las mismas oportunidades en la	31 % (Fuente: Concytec)	50%

investigadora en el sector público y en el sector privado.	ciencia, tecnología e innovación.		
En los rankings nacionales e internacionales los primeros puestos de las universidades recaen en las privadas, donde hay una mayor investigación de calidad, debido entre otras razones porque reciben mayor apoyo del Estado.	Reducir la brecha de calidad en investigación entre las universidades públicas y las privadas para beneficiar a los miles de alumnos de las universidades públicas que tienen todo el derecho a recibir la mejor educación posible.	0 (Fuente: SCIMAGO Ranking de Universidades Iberoamericanas)	2
Existe una gran brecha en el gasto público entre las entidades de ciencia, tecnología e innovación, universidades y empresas localizadas en Lima y Callao, respecto a las ubicadas en las regiones.	Reducir el centralismo en la ejecución del gasto público en ciencia, tecnología e innovación, para que las universidades y centros de investigación localizados en las regiones sean protagonistas del desarrollo del interior del país.	35 % (fuera de lima y callao) (Fuente: Concytec)	60% (fuera de Lima y callao)
Las nuevas tecnologías no están al alcance de los jóvenes que, al ser nativos digitales, tienen las mayores capacidades para aprenderlas y dominarlas. Los recursos se asignan basados en una meritocracia que castiga a los jóvenes, a pesar que las nuevas tecnologías son de reciente evolución (tiempos	Apoyar a la juventud peruana en su esfuerzo de desarrollar emprendimientos tecnológicos, a nivel nacional, para que sus propuestas tengan la oportunidad de ser conocidas internacionalmente y atraer inversiones a sus regiones.	6 (Fuente: Start-up ranking)	50

menores de una década).			
Escasa cultura de publicación de los avances científicos en revistas especializadas indizadas, el nivel del Perú está por debajo del promedio de américa latina, lo cual no otorga visibilidad a la investigación peruana ante los grupos internacionales de investigación.	Incentivar a los investigadores peruanos para que publiquen sus logros científicos en revistas especializadas indizadas, especialmente del Q1, incluyendo los costos de las editoriales.	110 (Fuente: RICYT - Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología)	300
Las universidades públicas tienen serias limitaciones legales y presupuestales para contratar nuevos docentes e investigadores, por lo que no pueden formar estudiantes ni investigar en las nuevas tecnologías.	Modificar la legislación relacionada con la contratación de docentes e investigadores en las universidades públicas, incluyendo las normas relacionadas con el canon para ayudar a la modernización de la enseñanza y de la investigación.	Limitaciones existentes en la ley general de presupuesto y otras (Fuente: Diario Oficial el Peruano)	Total facilidad para las universidades públicas a contratar a nuevo personal docente y de investigación, sujeto a supervisión y evaluación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Cultura			
Baja inversión pública en cultura.	Poner en valor patrimonio arqueológico y arquitectónico nacional, favoreciendo las industrias creativas y el turismo.	Inversión Pública per cápita anual en cultura es de US\$0.75 (2018), muy por debajo de Francia (36), Argentina (3.7), Colombia (2.5) o México (2.3).	Duplicar hacia 2026 la inversión pública per cápita en cultura, a 1.5 dólares por habitante.
Desarticulación del patrimonio arqueológico y arquitectónico	Patrimonio cultural debe ayudar a reactivar crisis en el sector turismo.		Creación de Fondos para Industrias Creativas en

nacional con las industrias creativas, en el marco de una crisis de ambos sectores luego de la pandemia. Baja producción de industrias creativas.	Promover la creación de industrias creativas y culturales articulados entre Ministerio de Cultura, Produce e Indecopi.		entornos digitales y no digitales, basados en nuestra cultura nacional. Desarrollar las industrias creativas como motor de la economía, triplicando la producción al 2026.
Turismo gravemente afectado por pandemia mundial. Ventas retrocediendo hasta en un 90% en periodo de cuarentena. Hoteles, villas, resorts, restaurantes e industrias conexas gravemente afectadas. Antes de la pandemia, el flujo de turistas extranjeros era de 4.4 millones (2018), y el ingreso por divisas de turismo extranjero ascendieron a 4,895 millones de dólares	Campaña Internacional para Fomento del Ecoturismo y Turismo Cultural en el Perú, para recuperar ingreso de divisas.		Ingresos y flujo de visitantes reestablecido a niveles pre pandemia hacia 2023. Establecimiento de fondos de desarrollo para ecosistema turístico.
Sistema Nacional de Bibliotecas y Sistema Nacional de Archivos dependen erróneamente de organismos públicos ejecutores, conllevando a	Sistema Nacional de Bibliotecas pasará a ser autónomo como organismo público especializado técnico, y no dependiente de la Biblioteca Nacional.	Menos del 40% de peruanos lee libros de manera regular. Bibliotecas presentes en Política Cultural 2030.	Reordenamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas dependiente de Biblioteca Nacional, el cual es organismo público ejecutor.

inoperancia de	Sólo 0.5% de		Actualización de la
ambos sistemas.	bibliotecas a cargo		Ley del Archivo
	de bibliotecólogos.		General de la
	do bibliotocologoo.		República para
	Creación del		incorporar archivos
	Sistema Nacional		digitales y la
	de Archivos,		obligatoriedad de
	también autónomo		
	del Archivo General		resguardo de la información en todo
	de la Nación.		formato. (Febrero
	Description of the later		2022)
	Reestructuración de		
	Fondo Nacional		
	Editorial.		
Patrimonio	Poner en valor el	Cantidad de sitios	Al 2026, 50% sitios
arqueológico	patrimonio	arqueológicos	arqueológicos
abandonado, en	arqueológico	identificados y	deben estar
riesgo o no puesto en	nacional.	protegidos.	identificados y con
valor.			protección básica
			municipal con
			rectoría ministerial.
Sólo 15% de sitios	Fomentar la	Cantidad de museos	Construcción de 5
arqueológicos se	donación e	de sitio y parques	Museos de Sitio y
encuentra	inversión privada	arqueológicos.	2,500 Parques
debidamente	para la restauración		Arqueológicos y de
identificados y	y puesta en valor	Cantidad de	Recreación, como
protegidos de forma	del patrimonio	patrimonio cultural	espacios culturales
básica.	arquitectónico.	material e inmaterial	de interacción.
		declarado Patrimonio	
	Creación del	de la Nación y	
	Catastro Nacional	Patrimonio de la	
	de Patrimonio	Humanidad.	
	Arqueológico.		
	Programa Nacional		
	para construcción		
	de museos de sitio y		
	parques		
	arqueológicos de		
	recreación.		
1			

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (propuestas)	Indicadores	Metas 2021-2026
Fundamentos Macroe	conómicos		
Retroceso de PBI en Perú es mayor a economías comparables por medidas sanitarias y sociales más estrictas pensadas para economías formales.	Reactivar la economía promoviendo la inversión privada fundamentalmente con los emprendedores de la micro y pequeña empresa, así como de la mediana y gran empresa y promoviendo la ejecución efectiva de los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Infraestructura y de Competitividad.	Variación real del PBI será de (- 11.5%) el 2020 y el promedio mundial una contracción de (- 4.9%). Fuente: BCRP	Crecimiento del PBI en el año 2021 a 11.5% generando 1 millón de empleos directos e indirectos dirigida a la población de más escasos recursos. En el periodo 2022-2026 crecer a una tasa promedio de 6.0%. Recuperación en el crecimiento del % PBI potencial. Crecimiento de PBI de 5.0% en 2022, y en promedio de 6.0% entre 2023 a 2026.
Shock de oferta principalmente en sectores terciarios. Se suma al shock de demanda (menor cantidad de consumidores y limitada capacidad adquisitiva).	Inicio de 20,000 obras para el cierre de brechas sociales de infraestructura social y económica a través del modelo núcleo ejecutor en los ámbitos urbano y rural. Generar confianza en inversión	La Pobreza en el año 2019 ascendió al 20.2% y según estimados de expertos este año se subiría al 30.0%.	Reducir pobreza monetaria a menos 15% hacia 2026. Extrema pobreza en menos del 1.0% en 2026. Desarrollo de regulación para

economía informal, la	recaudación	
En el marco de una	Aumentar	
	de canon comunal. Modificación legislativa para que antes de ejecución de proyectos mineros, gas y petróleo, Estado deba completar titulación, electrificación y agua y desagüe a través de red pública en distrito del proyecto.	
	Diálogo con comunidades campesinas para reducir conflictividad social y garantizar control	
	Competitividad. Destrabar y priorizar proyectos irrigación, mineros, madereros y otras obras de infraestructura.	Atraer empresas de alta tecnología a invertir en el país como un hub para la región de Sudamérica.
	liderazgo activo, al igual que en crisis 2008-2009. Inicio inmediato de obras contempladas en el Plan Nacional de Infraestructura y	innovación (tanto digital como no digital), Fondos concursables ampliados para startups, emprendedores y centros de innovación.
	privada a través de	favorecer la

	T		T
cuarentena ha	tributaria mediante		
generado mayor daño	reforma destinada		
económico que en	reducir evasión e		
economías	informalidad, en		
desarrolladas.	beneficio de las		
	micro y pequeñas		
Empresas que	empresas.		
seguirán aportando	Programa nacional		
tributariamente	de reactivación		
venden menos,	laboral.		
aportando menores			
ingresos tributarios.	Gasto destinado a		
	restaurar empleo a		
Otros ingresos no	través de		
tributarios (canon)	programas de		
también serán	obras directas.		
menores.			
	Núcleos Ejecutores		
Empleo se recupera,	Especiales (mano		
pero no sus niveles de	de obra calificada)		
ingresos. Gran	también cubrirán		
cantidad de la PEA	obras locales de		
queda en sector	agua y electricidad.		
informal: antes de la			
pandemia ya era	Plan Trámite		
72.5%.	Facilito, para		
	reducir tramitología		
Con menores	presencial,		
ingresos, cae el	papeles, plazos y		
consumo y luego la	costos de trámites		
inversión privada,	a través de		
generando círculo	reformas		
vicioso.	legislativas y		
	reglamentarias en		
	los primeros 120		
	días, en		
	coordinación con		
	las		
	municipalidades.		
Ejecución de		Déficit fiscal del Perú	Reducción
Presupuesto 2021 y		en 2020 será (-8.6%)	progresiva del déficit
2022 tendrán déficit		y la proyección al año	fiscal, convergiendo
fiscal, debilitando la			hacia los límites

ventaja comparativa		2021 será (-4.4%).	establecidos en las
del Perú (disciplina		Fuente: BCRP	reglas macro
fiscal) frente a otras			fiscales.
naciones antes de la			
pandemia.			Mantener la
			inflación dentro del
			rango meta del
			BCRP.
Ejecución presupuesta	aria		
Históricamente, pobre	Promover e	El Gobierno Central	Hacia el año 2026 el
ejecución	incentivar la	ha ejecutado el 2019	Gobierno Central
presupuestaria tanto	permanencia de	el 90% del	ejecuta 95%.
en cuanto a ejecución	funcionarios y		ejecula 90 %.
efectiva (porcentaje	servidores en	presupuesto asignado. Fuente: MEF-	
gastado) como eficaz	todos los niveles	consulta amigable.	
(que lo gastado haya	de gobierno con	oonoaka arriigabio.	
sido razonable y	las capacidades	Promedio de	Los Gobiernos
contributivo para el	gerenciales y	ejecución antes de	Regionales ejecutan
fortalecimiento	experiencia en	pandemia de los	el 95% y los
objetivo de desarrollo	gestión	gobiernos regionales	Gobiernos Locales
sectorial o territorial).	gubernamental.	era de 85.3% (2019),	ejecutan el 90% de
sectorial o territorial).	El MEF formule e	siendo las regiones	su presupuesto.
Limitado vínculo entre	implemente	con menor ejecución	su presupuesto.
la política sectorial y la	mecanismos para	del Presupuesto	
regional y local.	dar continuidad a	Institucional	
regional y local.	la ejecución	Modificado (PIM)	
	presupuestal	Piura (68.7%), Callao	
Nulo monitoreo de los	durante los	(75.7%) y Tumbes	
resultados de la	primeros meses	(79.7%). Fuente: MEF-	
ejecución	del año fiscal.	consulta amigable)	
presupuestaria.	dei di lo liocai.		
produpuodiana.	Reforma legislativa	Pobre calidad del	
Falta de continuidad	para perfeccionar	servicio público en	
de procesos	la relación entre	regiones.	
sectoriales y	gobierno central, a		
priorización de	través de los	Hasta el 21.12.20 la	
proyectos de corto	ministerios, con	ejecución del	
plazo en los territorios.	gobiernos	Presupuesto General	
p.a20 011 100 tollitoli03.	regionales y	de la República es	
	locales.	75.9%. (Fuente: MEF-	
	ioodioo.	consulta amigable).	
	i	1	i

Reforma Tributaria	Fortalecer servicio público meritocrático y profesionalización a largo plazo de servidores.		
Baja presión tributaria sobre el PBI.	Nuevo Régimen Tributario Único,	Presión Tributaria sobre el PBI es	Aumentar presión tributaria al 16.5%
Reducida base tributaria.	manteniendo el NRUS, aumentando el	13.4% (2020). BCRP	en 2024 y 18% en 2026.
Regímenes tributarios de IR 3era categoría excesivamente complicados, sin tendencia a ser progresivo (cuasi planos), en perjuicio de las Mypes. Evasión tributaria de IGV e IR es mayor al promedio regional.	techo del RER, y uniendo el RMT con el RG en un único régimen progresivo de 4 escalas. Estandarización de tasas de detracciones al 5%. Eliminación del ITAN. Flexibilización etapa fiscalizadora mediante creación de etapa de observación no vinculante. Defensoría	La evasión tributaria promedio es del 36% en IGV y 57% en el IR.	Evasión tributaria inferior al 25% en IGV e inferior al 45% en IR. Fomento de desarrollos tributarios que beneficien la transformación digital de las industrias, sea en la utilización de servicios foráneos como para beneficios por inversión en innovación, ciencia y tecnología.
	Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas.		
Estructura de ingresos tributarios es inequitativo.	Equilibrar la participación de impuestos directos e indirectos.	Se estima que para el 2019 los impuestos indirectos representan el 60%	Converger progresivamente a 50%-50% entre

	Revisión de exoneraciones, inafectaciones e incentivos. Restringir devoluciones tributarias. Venta de terrenos urbanizados seguirá tributando en segunda categoría (5%) y no confiscatorio tercera categoría (29.5%).	de los ingresos tributarios y los impuestos directos el 40%.	impuestos directos e indirectos.
Energía (convenciona	,		
Litergia (Convenciona	ii, gas y petioleoj		
Legislación	Actualizar la		Contratos de
desactualizada: Ley	legislación marco y		petróleo y gas deben
Orgánica de	reglamentación		aumentar de 39 a
Hidrocarburos	existente,		70.
cumplirá 30 años en	fomentando		
2023.	inversión privada y		
	con priorizando		
Carencia de política	incentivos a la		
general del Estado	exploración de gas y		
para atraer inversión	petróleo.		
extranjera.	•		
Exagerada	Modificación de		
permisiología y	actual Ley Orgánica		
reglamentos para	de Hidrocarburos N°		
cumplir exigida	26221, con		
normatividad socio	incentivos para		
ambiental.	exploración.		
Excesiva	Nueva Ley de		Reducir en un 85%
conflictividad social	Canon Petrolero.		conflictividad social
que impide reponer			asociada a
reservas consumidas.			proyectos
			energéticos.
Inadecuada ejecución			Sabotajes al
de recursos en			Oleoducto Nor
regiones			Peruano deben ser

beneficiarias, las			reducidos de 27
cuales tienen altos			entre 2014 a 2019, a
niveles de			,
			menos de 10 para el
analfabetismo y			periodo 2021-2026.
carencia de servicios			
básicos, lo que			
aumenta conflictos			
sociales.			
Gas y Petróleo:	Terminar Gasoducto	Las reservas de	Cerrar brecha de
Bajo precio del	Sur Peruano, que es	petróleo cayeron de	déficit de
petróleo, provocando	proyecto de interés	741 MM de barriles	almacenamiento de
ausencia de capitales	nacional.	en 2013 a 344 MM	combustibles en el
y de contratistas de		en 2018. Asimismo,	litoral peruano.
exploración y	Programa de	la producción post	
búsqueda de	mantenimiento	pandemia descendió	Aumentar reservas
reservas de petróleo	preventivo y	a 30 mil barriles por	de petróleo y gas a
y gas.	modernización del	día, afectando	niveles del 2013
	Oleoducto Nor	regalías y canon.	hacia finales del año
Disminución	Peruano.		2026: Meta 2026
peligrosa de reservas	Poner en valor y		para reservas es de
de petróleo y gas	monetizar las		500 MM de barriles
(nivel más bajo desde	reservas de GN, en		en petróleo, 600 MM
1988) a pesar de	especial Lote 58,		de barriles de
convencimiento	Gran Camisea y		líquidos de gas
técnico de existencia	Cuenca de Madre		natural, y 12.5 TCF
de recursos	de Dios.		de gas natural.
adicionales.			
	Eliminar GLP		
Capacidad de oferta	envasado como		
de GN está	beneficiario del		
supeditada a un solo	Fondo de		
gasoducto. Brecha en	Estabilización de		
importación de	Precios de		
petróleo aumentará a	Combustible, y		
medida que efectos	redestino de		
mundiales de la	recursos al		
pandemia sobre la	Programa de Vales		
economía se	de Descuento de		
atenúen.	GLP. Articular y		
ateriueri.	aumentar		
	participación de		
	biocombustibles en		

	la oferta energética		
Electricidad convencional: Carencia de una política nacional energética hacia el consumidor final. Los objetivos planteados en el Plan Energético Nacional 2010-2030 y sus metas específicas para el periodo 2014-2025 son contradictorios.	peruana. Aplicar cláusula de riesgo país para reducir en 2.5% precio de energía eléctrica en hogares peruanos. Modificación Ley de Concesiones Eléctricas, creando un nuevo mercado de venta de energía por bloques horarios.		Aumentar en 25% la reserva de generación eléctrica.
Pesquería			
Baja productividad de la pesca artesanal.	Apoyar la modernización de la pesca artesanal mediante Fondo de Reactivación Pesquera (motores, aparejos, tecnología en general).	Línea de Cofide a través de micro financieras.	Línea de crédito de 100 millones de soles al 2022.
Baja cantidad de áreas de concesión marítima y lacustre.	Política agresiva de apoyo a la acuicultura. Ampliación de la oferta de áreas de concesión de mar (y lagunas) para actividades productivas. Algas, erizos, truchas, paiche y otras especies.	Km2 de concesión marítima y lacustre en favor de la producción acuícola.	Al 2026 50% más de Km2 de concesión marítima y lacustre en favor de la producción acuícola.
Inexistencia de un sistema de inteligencia comercial	Soporte de inteligencia de mercado para	Incremento de exportaciones de pescado para	Al 2026 mercado de exportaciones de pesca para

para promover exportaciones de pesca para consumo humano directo.	promover exportaciones de pesca para consumo humano directo a nuevos mercados como África Occidental (377 millones de	consumo humano directo.	consumo humano directo se encuentra consolidada.
Ministeria da Tuerra	habitantes) en PRODUCE.		
Ministerio de Transpo	ortes y Comunicación	les	
Al 2019 solo el 7.1% de la población pobre en el Perú tenía acceso a Internet. (Fuente: INEI- ENAHO 2019)	Creación del Programa Nacional Internet gratis para Todos.	% de acceso al internet.	Al 2026 acceso universal a internet gratis.
Bajo presupuesto para la integración vial de distritos y provincias.	Ampliación de presupuesto para Provias Descentralizado.	El presupuesto al 2020 asciende a S/525, 873,507. Fuente: MEF- consulta amigable	Al 2026 tendrá un presupuesto ascendiente a 750 millones de soles. (incremento progresivo)
Bajísima conectividad entre pueblos amazónicos.	Destrabar Proyecto Hidrovias Amazónicas.		Al 2022 iniciará Proyecto Hidrovias Amazónicas.
Produce (Mypes)			
Difícil acceso para los jóvenes emprendedores de la micro y pequeña empresa de las TICs en gestión empresarial. Difícil acceso al crédito para los emprendedores de la micro y pequeña empresa.	Creación de plataforma de uso gratuito para comercio electrónico (incluyendo pasarela de pago). Reforzamiento patrimonial de sistema de micro finanzas mediante soporte (aval parcial o total) a emisiones		Plataforma de comercio electrónico con pasarela de pago gratuita para jóvenes emprendedores. Sistema de reforzamiento patrimonial de micro finanzas.

Gran porcentaje de los emprendedores de la micro empresa incorporan laboralmente a su entorno familiar.	subordinados de cajas y edpyme. Creación del Régimen de Empresa Familiar de Responsabilidad Limitada. #1familia1emoresa DIMENSIÓN	AMBIENTAL	Desde el 2022 se creara el régimen de empresa familiar de responsabilidad limitada.
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (propuestas)	Indicadores	Metas 2021-2026
Agua			
La población peruana mayoritariamente se asienta en zonas arias o semiáridas.	Mejorar las condiciones de saneamiento de los ciudadanos peruanos, logrando que re traten las aguas residuales Reducir la contaminación del recurso hídrico mediante el tratamiento de aguas y rehúso de las mismas	% de aguas urbanas tratadas % de aguas urbanas rehusadas	80% de aguas residuales son tratadas y 40% son reusadas.
Residuos Sólidos			
Se puede identificar una brecha nacional de 60,2% que corresponde a los hogares urbanos que no disponen adecuadamente todos sus residuos sólidos domésticos.	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través de una mejor gestión de residuos solidos Construir al menos un relleno sanitario por departamento	% de incremento de los residuos sólidos son tratados. % disposición final vs la segregación en fuente.	80% de residuos sólidos son reaprovechados y adecuadamente dispuestos. 100% de departamentos cuentan con al

Huancavelica es el departamento con la mayor brecha (94,7%).	•	N° de rellenos sanitarios construidos % de departamentos que cuentan con un relleno sanitario.	menos un relleno sanitario
Sobre la calidad del a	ııre		
Existe deterioro de la calidad del aire, debido a las emisiones de fuentes contaminantes.	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, desarrollan programas para contribuir con la mejora de la calidad del aire.	% de ciudades priorizadas implementan sus planes de acción.	80% de las ciudades priorizadas implementan sus planes de acción.
Bosques y cambio c	imático		
Los bosques son ecosistemas complejos conservan la diversidad	Reducir los GEI en el Perú.	% de deforestación del territorio peruano.	Tasa de deforestación será cero.
biológica captura y almacena dióxido de carbono, que ayuda a mitigar el cambio climático.		% de áreas forestales monitoreadas.	100%e de áreas forestales son monitoreadas.
		% Emisiones reducidas.	Reducir el 50% de emisiones.
Diversidad biológica			
El Perú es uno de los países mega diversos en el mundo. 84 de las 104 zonas de vida del mundo se encuentran en el Perú, según recoge el PLANAA.	Conservar y aprovechar de forma sostenible la diversidad de ecosistemas, especies y recursos	% de áreas de producción orgánica. % de incremento del valor de las exportaciones.	Incremento de 70% la superficie de producción orgánica Incremento en 60% de las exportaciones a través del biocomercio.

Minería y energía		% de incremento de inversiones en eco negocios.	Incrementar en 50% los eco negocios}
El Perú es un país con gran potencial en recursos mineros metálicos y no metálicos, siendo el primer productor de plata y segundo en cobre a nivel mundial; primer productor de oro, zinc, estaño, plomo y molibdeno en América Latina.	Lograr la matriz energética está basada en energías renovables.	% de la matriz energética del Perú son renovables.	Al menos el 25% de la matriz energética son energías renovables no convencionales.
Sobre la gobernanza	ambiental		
La transectorialidad requiere disponer de agencias e instancias ambientales, con capacidades y recursos humanos y financieros adecuados; el manejo de los aspectos ambientales en los diferentes sectores y niveles de gobierno necesita una clara coordinación y manejo de competencias. Asimismo, la existencia de mecanismos apropiados de solución de eventuales controversias obliga a un importante esfuerzo de	Reorganizar el Sector.	N° de procesos de reorganización.	Iniciar 01 proceso de reorganización del sector.

coordinación que es afectado por los propios procedimientos de la gestión pública.		
El ordenamiento territorial se convierte en una necesidad para el desarrollo nacional equilibrado y competitivo, a partir de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) que nos permite conocer las potencialidades e imitaciones del territorio, así como, de otros instrumentos de planificación Territorial.		

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

A través del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico informará en tiempo real en una página web didáctica el cumplimiento de los indicadores mencionados en el presente Plan 2021.

Asimismo, la Contraloría General de la República medirá el cumplimiento real de los objetivos del gasto para permitir el logro de las metas planteadas.

Además, los titulares de los ministerios de estado informarán periódicamente sobre el cumplimiento de las metas.